
PÉREZ, RECINOS & ASOCIADOS

AUDITORES Y CONSULTORES

12 calle 1-25, zona 10, Torre Norte, Oficina 809, Octavo Nivel, Edificio Géminis 10
Guatemala, Guatemala
PBX: (502) 2319-3334,
Celulares: 51604570 y 55184972
e-mail: perezrecinos@gmail.com y noelioperez@hotmail.com



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Honorable

Junta Directiva

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL

San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, Guatemala, C. A.

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos auditado los estados financieros de **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL** (entidad sin fines de lucro, constituida en la república de Guatemala), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de actividades, de cambios en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondiente a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus actividades y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL** y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL**.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

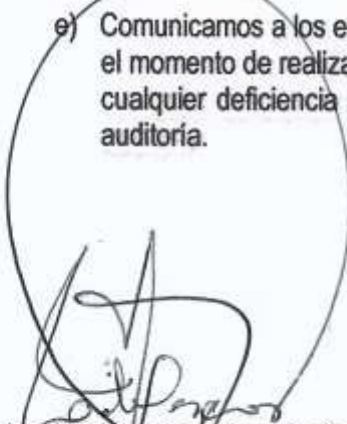
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- a) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL**.

- b) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS TIKONEL** deje de ser un negocio en marcha.
- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- e) Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Noelio Jesús Pérez Recinos
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9807

Lic. Noelio Jesús Pérez Recinos
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9807

Guatemala, 18 de marzo de 2023.